BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 18990

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17827 ACTIMAAF ACCIONES IBÉRICA, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2010, a las catorce horas, en la calle Font del Cuscó, número 11, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2010, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la memoria correspondientes al ejercicio 2009.

Tercero.- Aplicación de los resultados del ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2009.

Quinto.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.- Nombramiento de Auditores.

Séptimo.- Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derecho de información: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2009, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Derecho de asistencia y representación: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho a asistir a esta Junta general de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Aquellos accionistas que no pudieran asistir a la misma, podrán hacerse representar por medio de otra persona cumpliendo los requisitos y formalidades previstos en la legislación.

Vilafranca del Penedès, 20 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, osé Emilio Martín Relancio.

ID: A100043087-1